



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3347029

Bogotá D.C., veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: SUCESIÓN
RADICACIÓN: 110013110023-2018-00246-00
CUADERNO: 1-DIGITAL

En atención al estado de las diligencias y la solicitud que antecede, el Despacho **DISPONE:**

Tener por agregado los documentos allegados por el apoderado de algunos de los herederos, visibles bajo el radicado 16 y 16.1 del expediente digital.

Agréguense a las diligencias la respuesta proveniente de la **DIAN**, obrante bajo el radicado 18 y 18.1 del expediente virtual, la que se pone En conocimiento de los interesados para que procedan de conformidad.

Una vez los interesados den cumplimiento a lo solicitado por la DIAN, y ésta autorice, se continuará con el trámite.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **180**

HOY: **23 de noviembre de 2022.**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP

